

**DECRETO N° E-1486/2017.-/**

**COLINA, 05 de Julio de 2017.**

**VISTOS:** Estos Antecedentes: **1)** Decreto N° E-1179/2017 de 29.05.2017, que aprueba los términos de referencia N° 2683-169-L117, del proyecto denominado "Adq. de diversas cadenas para motosierra y espada, candados para Aseo y Ornato". **2)** Memorándum N° 145/2017, de fecha 04 de julio de 2017, de la Encargada de Adquisiciones (S), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente CIRCULO FUNDAMENTO SPA, para la compra de diferentes materiales para ser usados en la Unidad de Aseo y Ornato, solicitado por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato. **3)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-169-L117 de fecha 04 de julio de 2017, firmada por la Encargada de Adquisiciones (S). **4)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 04 de julio de 2017, del Director de Administración y Finanzas. **5)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile- Proveedores de fecha 04 de julio de 2017, que certifica que el oferente CIRCULO FUNDAMENTO SPA, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro; y lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

**DECRETO:**

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-169-L117 al oferente **CIRCULO FUNDAMENTO SPA, RUT. N° 76.697.911-4**, para la compra de diferentes materiales para ser usados en la Unidad de Aseo y Ornato, solicitados por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, por un monto de \$ 3.761.434.- (tres millones setecientos sesenta y un mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos), más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 215-22-04-010-001-000 denominado "Materiales para mantención y reparación de inmuebles" del presupuesto Municipal Vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**

FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ  
ALCALDE

FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



**ANIBAL CALDERÓN ARRIAGADA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

MOR/ACA/EAQ/xcg.

**DISTRIBUCION:**

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



MUNICIPALIDAD DE COLINA  
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

E- 1486 / 2017  
5/7/17



MEMORÁNDUM N° 1486 / 2017.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, julio 04 de 2017.

DE : CLARA AGUILERA ASTUDILLO  
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (S)

A : ANIBAL CALDERON ARRIAGADA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Pública ID N° 2683-169-L117, para la siguiente adquisición:

CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
	Compra de diferentes materiales para ser utilizados en la unidad de Aseo y Ornato.

Oferente Adjudicado	: Circulo Fundamento SPA.
Rut	: 76.697.911-4
Item Presupuestario	: 215-22-04-010-001-000 "Materiales Para Mant. y Rep. De Inmuebles"
Monto Adjudicado	: 3.761.434.- Mas IVA

Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N°024 / de la Dirección de Aseo y Ornato.

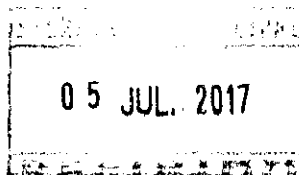
Se adjunta acta de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chilproveedores y decreto.

Saluda atentamente usted,



  
CLARA AGUILERA ASTUDILLO  
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (S)

CAA/cec  
Adj.: lo indicado  
c.c.: Secretaria Municipal.  
Archivo.

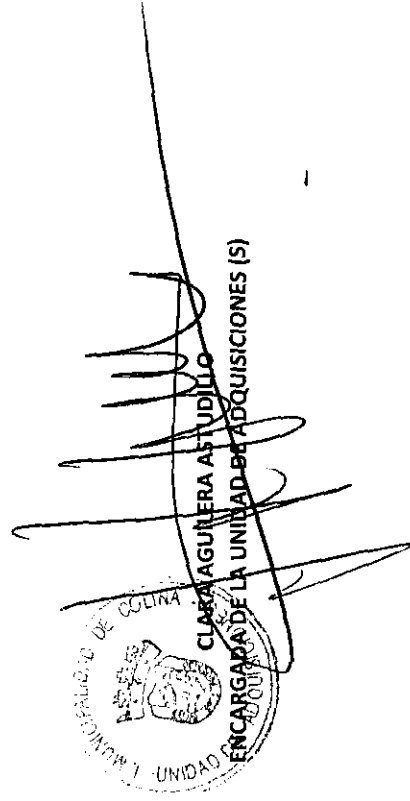




**DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES**

Evaluación Técnica y Económica, Licitación Pública ID N°2683-169-1117

OFERENTE	Oferta del Proponente	Oferta Económica 25%	Plazo entrega o ejecución 15%	Oferta Técnica 30%	Comportamiento Contractual anterior 10%	Cumplimientos de los Requisitos 10%	Certificación Norma ISO 10%	Total 100%	OSERVACIONES
1 CIRCULO FUNDAMENTO SP A	3,761,434	25.00	15.00	30.00	10.00	10.00	0.00	90.00	
2 COMERCIAL CRISTIAN CORREA EIRL	4,180,600	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	SUPERA LAS 100 UTM.

  
 CLARA AGÜERA ASTUDILLO  
 ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES (S)

martes, 04 de julio de 2017



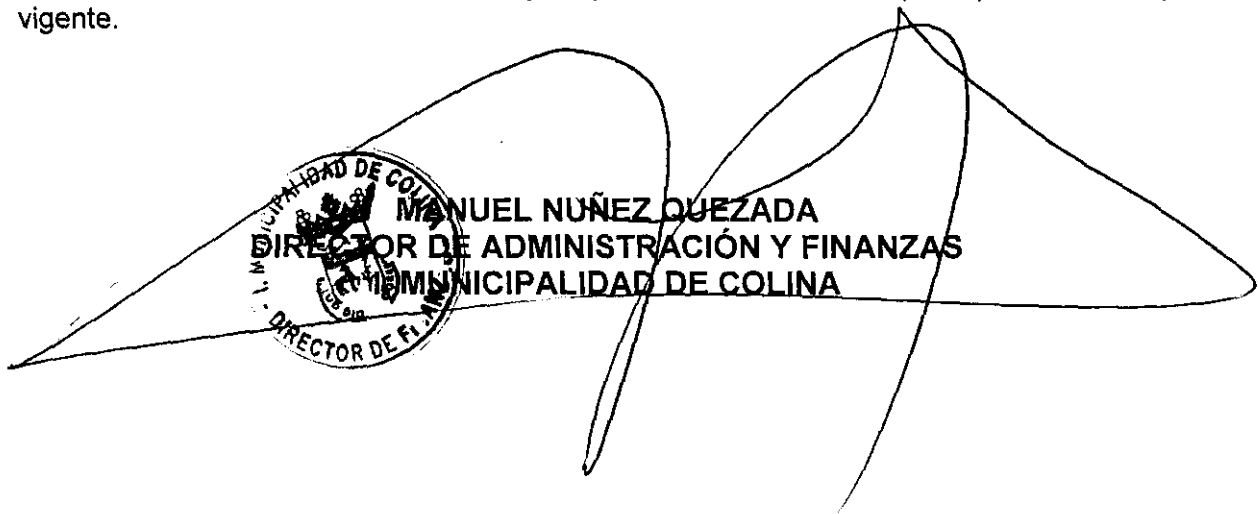
Colina, julio 04 de 2017.

## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que, de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N.º E-2708/2016 de fecha 01 de diciembre de 2016, que promulga Acuerdo N.º 177, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N.º 34 de fecha 01 de diciembre de 2016, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017; a la fecha del presente documento.

Se procederá a la adquisición del servicio mediante Licitación Pública N.º 2683-169-L117 al proveedor **Circulo Fundamento SPA. RUT: 76.697.911-4**, por un monto de **\$ 3.761.434.- Más IVA.**

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N.º 215-22-04-010-001-000, denominado "**Materiales Para Mant. y Rep. De inmuebles**" del presupuesto municipal vigente.

  
MANUEL NUÑEZ QUEZADA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/cec.

ChileProveedores  
Registro Electrónico de Proveedores del Estado  
Dirección ChileCompra

## CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 04/07/2017 16:02

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.  
Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
76.697.911-4	CIRCULO FUNDAMENTO SPA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

### Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con ChileProveedores.





**DECRETO N°: E-1179/2017/**

**COLINA, 29 de Mayo de 2017.**

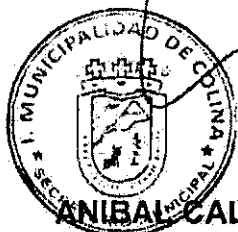
**VISTOS:** Estos Antecedentes: 1) Memorándum N° 640/2017, de fecha 29 de Mayo de 2017, del Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-169-L117; y llámase a licitación pública del proyecto denominado "Adq. de diversas cadenas para motosierra y espada, candados para Aseo y Ornato", solicitado por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

**DECRETO:**

1.- Apruébense los Términos de Referencia N° 2683-169-L117, del proyecto denominado "Adq. de diversas cadenas para motosierra y espada, candados para Aseo y Ornato", Copia de la solicitud -Términos de Referencia- pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llámase a licitación pública para el proyecto denominado "Adq. de diversas cadenas para motosierra y espada, candados para Aseo y Ornato".

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**  
FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ  
ALCALDE  
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



**ANIBAL CALDERON ARRIAGADA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

MOR/ACA/EAQ/xcg.

**DISTRIBUCION:**

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

